

la habian sumido la confusion del episcopado y de la aristocracia guerrera.

N.º 3. — *Corrupcion de la aristocracia episcopal.*

El episcopado estaba corrompido desde el siglo VI; *Gregorio de Tours* nos da pruebas de ello en todas sus páginas. Citarémos algunos rasgos al acaso: «El obispo Bodegesilo era un hombre muy cruel con el pueblo. Su mujer aumentaba todavía la crueldad de su alma inhumana; le excitaba siempre con malos consejos, y le estimulaba á cometer crímenes. No pasaba un día ni un momento sin que se ocupase en suscitar querellas ó en despojar á los ciudadanos.....» (1). «El obispo Cautino creía perder de lo suyo cuando no llegaba á usurpar las propiedades de los demas; á los más poderosos los despojaba por medio de pependencias y querellas; á los más débiles por medio de la violencia..... Habia en aquel tiempo un sacerdote llamado Anastasio, á quien la reina Clotilde habia dado un terreno. El obispo le rogó por largo tiempo, unas veces acariciándole y otras con amenazas, que le entregase estas tierras. Por fin le hizo conducir á su pesar á la ciudad y le llenó de ultrajes; habiéndose negado el sacerdote constantemente á ceder el título, mandó el obispo que se le dejase morir de hambre. Tenía la Iglesia de San Casio un subterráneo oculto, en donde habia una gran tumba de mármol; encerraron en ella al sacerdote vivo, taparon el sarcófago, colocaron una piedra encima y pusieron guardias á la puerta del subterráneo.....» El sacerdote se escapó y se quejó al Rey; la indignacion fué general; se comparó á Cautino con Neron, pero no se sabe que fuese castigado por su execrable delito (2). Debe leerse, en las *Narraciones merovingias* de *Thierry*, la trágica historia de Pretextato, obispo de Ronen, muerto al pié de los altares el día de Pascua; el matador declaró que le habia instigado el obispo Melancio, lo cual no impidió que Melancio conti-

(1) GREG. TURON., *Hist.* VIII, 39 (traducción de la colección GUIZOT).

(2) *IBID.*, *Hist.* IV, 12.

nuase en sus funciones (1). Citemos tambien los obispos de Reims y de París, que prestaron juramentos falsos sobre relicarios, de los cuales habian tenido cuidado de retirar las reliquias (2). ¿Qué habia de ser de la Iglesia con semejantes pastores? El biógrafo de San Colombano dice que cuando el piadoso misionero fué á las Galias, la religion cristiana estaba casi completamente destruida en ellas, ya por la guerra, ó ya por la negligencia de los obispos (3).

Se ha imputado esta corrupcion á los Bárbaros; es verdad que los conquistadores tienen una parte en la desmoralizacion de la Iglesia, pero no son los verdaderos culpables. Recordemos las quejas de San Jerónimo, las lamentaciones de Salviano, la pureza germánica opuesta á la impureza cristiana. La corrupcion era un legado de la antigüedad; el cristianismo no llegó á purificar las costumbres. Dios envió razas jóvenes y puras para regenerar el mundo, pero los Germanos mismos empezaron por infectarse; fué precisa una larga época de transicion durante la cual pereciese lo que quedaba de la civilizacion antigua, pero en que al mismo tiempo se hiciese más poderosa la accion del cristianismo. Así, pues, el mal existia antes de la invasion; los vencedores lo agravaron añadiendo sus pasiones violentas á la corrupcion romana; pero en la fuerza de los Germanos habia un elemento de regeneracion; no lo habia en la decrepitud de Roma.

Casi todos los obispos de los Francos eran laicos que compraban los obispados para explotar las riquezas de la Iglesia. Los reyes, solicitados por el clero, prometian corregir el abuso; pero, cuando se encontraban colocados entre el atractivo del oro y el juramento, tomaban el oro y nombraban al que más ofrecia. San *Gregorio de Tours* es quien lo dice, exclamando con Virgilio: «¡Oh! ¿Qué no puede la execrable sed de oro?» (4). El papa San Gregorio dirigió dolorosas quejas á los reyes francos; les representó en una

(1) THIERRY, *Narraciones merovingias*, IV (según GREGORIO DE TOURS, VIII, 41).

(2) FREDEGAR., *Contin.* II, c. 97.—GREGORIO refiere muchos hechos análogos, IV, 42; VIII, 7, v, 5.—LIEBELL, *Gregor von Tours*, p. 310-312; ROTH, p. 272.

(3) *Vita S. Columbani*, en BOUQUET, III, 476.

(4) GREGOR. TURON., *Hist.* VIII, 22.

viva imagen cuán contraria á la razon era aquella promocion de los láicos al episcopado: « Los reyes no buscan sus generales entre los primeros que llegan; ponen al frente de los ejércitos á hombres cuya fidelidad y cuyos talentos militares conocen. ¿Por qué siguen una regla distinta para con aquellos que están encargados de la cura de almas? El que no ha sido discípulo, ¿será buen maestro? ¿Cómo ha de interceder por los pecados de los demas aquel que no ha llorado los suyos?» (1).

Los lamentos de San Gregorio no produjeron efecto alguno sobre los rudos conquistadores de las Galias. En el siglo VII el mal aumentó. Carlos Martel entregó las tierras y las dignidades eclesiásticas á sus hombres de armas; éstos eran los más salvajes de los Francos. Guerreros llamados á una segunda conquista de las Galias, vistieron el traje episcopal. La desmoralizacion de la Iglesia fué completa: « Las casas religiosas fueron destruidas, dice un cronista; la disciplina eclesiástica anulada; los obispos, los sacerdotes, los monjes y las religiosas vivían sin freno alguno y se refugiaban en lugares no lícitos » (2). Las pasiones guerreras, que ya bajo los Merovingios habían alcanzado al episcopado (3), dominaron por completo la Iglesia. Los obispos y los abades eran verdaderos jefes germanos; el tiempo que no lo pasaban en la guerra lo pasaban en los bosques con perros y halcones. En sus mismas iglesias y en sus claustros, ¿quién hubiera reconocido á los sucesores de los Apóstoles bajo aquellos tahalíes radiantes de oro y pedrería? (4).

San Bonifacio nos ha dejado un cuadro de las costumbres del episcopado y de todo el clero á principios del siglo VIII; escribe al papa Zacarías: « En muchas partes las sillas episcopales están entregadas á láicos avaros ó á clérigos corrompidos. Hay entre ellos diáconos, como se hacen llamar, que desde su infancia viven en el adulterio y en el desenfreno, y que tienen cada noche en su lecho cuatro, cinco y más concubinas..... Con semejantes títulos

(1) GREGOR. M., *epist.* v, 55 (t. II, p. 786).

(2) *Gesta Episcoporum Trevir.* (citado por FAURIEL, *Historia de la Galia meridional*, t. III, p. 465).

(3) GREGOR. TURON., *Hist.* IV, 43.

(4) *Chronicon Fontanellense*, c. 11 (D'ACHERY, *Spicilegium*, II, 273).

llegan á la orden del sacerdocio, y de grado en grado hasta el episcopado..... Hay tambien entre ellos obispos que, si bien pretenden no ser ni fornicadores ni adúlteros, se entregan en cambio á la bebida y á la caza, combaten armados y derraman por sus propias manos la sangre de los hombres, ya sean paganos ó cristianos» (1). « El cristianismo, dice el arzobispo *Hincmaro*, estaba casi destruido en las provincias germánicas, belgas y galas. Gran número de personas, sobre todo en las provincias orientales, adoraban los ídolos y permanecían sin bautismo » (2).

Bajo la inspiracion de San Bonifacio, y con el apoyo de los Carlovingios, trataron los concilios de restablecer la disciplina: « Los sacerdotes crapulosos serán degradados. Los clérigos no llevarán armas, no combatirán, no irán á la guerra..... Prohibimos tambien á todos los servidores de Dios cazar ó recorrer los bosques con perros ó tener gavilanes ó halcones » (3). Sin embargo, al advenimiento de Carlo-Magno reinaba en el episcopado el espíritu guerrero, á pesar de las prohibiciones de los concilios. Nada prueba mejor la tenacidad de las costumbres que los vanos esfuerzos del gran rey para extirpar el mal. Se hizo presentar por el pueblo una peticion, en la que se deploraba con dolor la conducta de los obispos. Los peticionarios protestan que no pretenden desarmar la Iglesia para invadirla; saben que los bienes eclesiásticos son bienes sagrados; que el que los roba comete un sacrilegio; declaran ante Dios y los ángeles que no los usurparán, y que se resistirán contra los que quisieren usurparlos. El emperador hizo justicia á esta peticion, pero los obispos se quejaron, y Carlo-Magno se vió obligado á justificar la prohibicion impuesta al clero de usar armas. Hace ver que los pueblos y los reyes que han permitido á los sacerdotes combatir han perecido; espera, alejando los obispos de los campos de batalla, obtener por medio de sus oraciones la victoria contra los paganos y después la vida eterna. El emperador añade que, lejos de disminuir

(1) S. BONIFAC., *epist.* 132, p. 182 (traduccion de MIGNET).

(2) HINCMAR., *epist. ad Episc. de Jure metropolit.*, c. 20 (t. II, p. 731).

(3) KARLOMANNI *Capit. a.* 741 y *Capit. II, a.* 743 (BALUZE, I, 145, 149).—*Concil. Germ.*, c. 2, 6 (MANSI, XII, 366); *Concil. Eiptinense*, c. 1 (MANSI, XII, 370).

la dignidad de los obispos, los honrará tanto más cuanto más fielmente observen las reglas de su profesion (1).

La petición del pueblo, las quejas de los obispos, la justificación de Carlo-Magno, nos muestran que el episcopado tenía un poderoso interés en usar armas; era para la Iglesia una cuestión de vida ó muerte. Todo propietario debía el servicio militar; este servicio era una carga y una condición de la propiedad. Excluir á los obispos de los ejércitos, ¿no hubiera sido comprometer los bienes de la Iglesia? ¿No era ponerlos á merced de los que llevando armas pretenderían tener, ellos solos, derecho al suelo? ¿Cómo había de poder defenderse la Iglesia desarmada contra la usurpación en una edad en que la fuerza reinaba por completo? El interés fué más poderoso que la ley; los obispos continuaron marchando á la guerra, á pesar de las capitulares y de los concilios.

En tiempos de Carlo-Magno mismo el clero se entregaba á las ocupaciones y á los placeres de la sociedad laica; las costumbres de los clérigos, tales como las describe el emperador en sus leyes, eran las del mundo bárbaro en que vivían. Hé aquí las amonestaciones que dirige á los obispos (2): «Su vida debe servir de ejemplo al pueblo. Que no se abandonen á las pasiones del mundo, que se guarden de la avaricia. Muchos de ellos trabajan día y noche por adquirir riquezas; no retroceden ni áun ante la usura, á pesar de que Dios, la Sagrada Escritura y los cánones la reprueban. Muchos pasan las noches bebiendo con sus vecinos, y despues van á la iglesia despues de hartos y borrachos..... Que los obispos sean hospitalarios; muchos de ellos abandonan las iglesias cuando se les anuncia un huésped. El Apóstol les ordena ir á buscar los pobres y ellos los evitan.» En la capitular *de los obispos* se lee que los clérigos no se contentaban con entregarse ellos mismos á la embriaguez, sino que arrastraban á ella á los fieles (3). Carlo-Magno hace extrañas recomendaciones á los clérigos seculares: «Que no sean fornicadores, ladrones, homicidas, rapaces, aficionados á los juegos y á los festines.» A los monjes les dice: «Sa-

(1) *Petitio populi ad Imperatorem*, en BALUZE, I, 405, 410.

(2) *Capitul. ad monitionis ad episc.*, c. 2, 4, 8 (BALUZE, I, 531).

(3) *Capitul. episcoporum.*, c. 14 (BALUZE, I, 360).

bemos que gran número de vosotros viven en la fornicación y en la abominación de la impureza; á algunos se les acusa de sodomía. Es un gran dolor para nosotros, porque la salvación de la cristiandad debía venir de los monasterios» (1).

Si hemos de dar crédito al biógrafo de Luis el Piadoso, este rey reformó las costumbres del clero: «Los obispos y los clérigos empezaron á dejar aquellos tahalies, aquellos cintos dorados y cargados de cuchillos con mangos preciosos, aquellas vestiduras recargadas de trabajo, aquellas espuelas que servían de estorbo á sus calzados. Porque el emperador miraba como un monstruo á todo hombre que, miembro de la familia eclesiástica, codiciaba los adornos y la gloria del siglo» (2). Los hechos no están muy conformes con este elogio; bajo el mismo Luis el Piadoso, el espíritu guerrero predominó. Bien pronto el servicio militar volvió á ser de nuevo obligatorio á los obispos (3), y con las ocupaciones guerreras, las pasiones y los vicios de la sociedad laica continuaron infectando á la aristocracia episcopal y al clero (4). Sobre todo, había una llaga universal, la inmoralidad.

Hemos referido en otra parte las invectivas de los Padres de la Iglesia contra las *mujeres introducidas*. La antigüedad transmitió la corrupción á la Edad Media. En el siglo VI, San Gregorio se lamentó de que los obispos tenían consigo mujeres bajo pretexto de consuelo (5). Los concilios trataron de corregir este vicio (6), pero con la barbarie se agravó el mal. Hemos dicho cuál era la corrupción de la Iglesia franca en los siglos VII y VIII. Del VIII al IX, los concilios y los emperadores rivalizaron en esfuerzos por extirpar los abusos, pero la incesante repetición de las mismas prohibiciones prueba la impotencia de las leyes (7).

(1) *Capitul. de missis*, a. 802, c. 22, 23, 17, 18 (BALUZE, I, 368 y sig.).

(2) ASTRONOM., *Vita Ludovici*, c. 28 (PERTZ, II, 622).

(3) Véase un diploma de Luis el Piadoso de 824, en BOUQUET, VI, 525.

(4) *Concil. Paris.*, 829, lib. I, c. 13: «Non potest sacerdos dicere ebriosus: ebrietatem cavete, si se mero usque ad alienationem mentis ingurgitat. Sumptuosus dapibus crudus, non potest suis abstinentiam laudare; vitio cupiditatis addictus, cupidus amorem non potest dissuadere pecuniæ.» (MANSI, XIV, 548).

(5) «Sub prætextu quasi solatii.» *Epist.* IX, 60 (GREG., t. II, p. 976).

(6) *Concil. Avern.*, a. 535, c. 16 (MANSI, t. VIII, p. 862).

(7) *Concil. Auzelian.*, III, a. 538, c. 4 (MANSI, IX, 12): «De familiaritate mu-

Los concilios que reformaron la Iglesia franca á mediados del siglo VIII, prohíben á los clérigos tener consigo ninguna mujer, excepto su madre, sus hermanas ó sus sobrinas. Carlo-Magno reprodujo la prohibicion casi todos los años (1). Las leyes, de conformidad con los concilios, prescriben severas medidas, casi injuriosas, contra los sacerdotes que entren en un convento de mujeres: «No pueden hablar á las religiosas, ni áun confesarlas, sino en presencia de testigos; deben salir de los monasterios en cuanto han desempeñado la funcion para que fueron llamados» (2). El legislador insiste incesantemente sobre el mismo punto; se lamenta de tener que renovar sus prohibiciones, pero se ve obligado, dice, porque no son observadas (3). Desesperando ya de corregir á los sacerdotes, manda expulsar á las mujeres de los presbiterios (4). Puede decirse que la prohibicion no sirvió más que para aumentar la inmoralidad; hubo clérigos que tuvieron hijos de sus mismas hermanas (5). Los concilios acabaron por prohibir á los sacerdotes que tuviesen consigo ninguna mujer, ni áun su madre (6). Se les prohibió el hablar á una mujer, á no ser á presencia de testigos respetables (7). Las leyes fueron inútiles; en el siglo X el concubinato era general.

Sin embargo, era necesario contener la corrupcion; era una condicion de existencia para la Iglesia. ¿No estaba llamada á educar á los Bárbaros, á elevarlos á una mayor moralidad? ¿Cómo habia de

lierum licet jam multa quæ observari debeant, multis canonicis sententiis fuerint statuta, tamen quod agnoscitur sæpe transcendi, convenit replicari.

(1) *Capitul., a. 769, c. 5* (BALUZE, I, 191); *a. 789, c. 4* (BAL., I, 215); *Concil. Rhispar., a. 799* (PERTZ, I, 78); *Capit., a. 801, c. 15* (BALUZE, I, 360); *Capit. de missis, c. 24* (BALUZE, I, 370); *Capit. data presbyteris, c. 6* (BALUZE, I, 417).

(2) *Capit., a. 829, c. 19* (PERTZ, I, 343, segun el *Concilio de Paris* de 829 (lib. I, c. 46. MANSI, XIV, 565 y sig.). *C. Concil. Turon., 813, c. 29* (MANSI, XIV, 87); *Concil. Aquisgran., 816, lib. II, c. 27* (MANSI, XIV, 276).

(3) *Capitul., 801, c. 1* (PERTZ, I, 138).

(4) *Ibid., a. 825* (PERTZ, I, 250).

(5) *Concil. Moguntim., 888, c. 10*: «*Ita ut quidam sacerdotum cum propriis sororibus concumbentes, filias ex eis generassent*» (MANSI, XVIII, 67).

(6) *Capitul., VII, 376* (BALUZE, I, 1105): «*Quia instigante diabolo, etiam in illis scelus frequenter perpetratum requiritur.*»

(7) *Capit., a. Walterio compresbyteris promulgata in Synodo ap. Bullense fundum, a. 858, c. 3* (MANSI, XV, 505).

cumplir su mision si permanecia infectada por los vicios de la sociedad bárbara? No habia más que dos medios de poner fin á la inmoralidad; permitir el matrimonio á los clérigos, ó exigir el celibato de todos los que se consagraban á las órdenes. El celibato estaba en el espíritu de la religion cristiana; era una necesidad para la Iglesia. Gregorio VII, imponiéndolo al sacerdocio, fundó, por decirlo así, el catolicismo.

N.º 4.—*Disolucion de la Iglesia en los siglos IX y X.*

La aristocracia episcopal parece omnipotente en los siglos IX y X; hace y deshace reyes, funda reinos. Pero á pesar de la influencia política de sus jefes, la Iglesia está en plena disolucion. Porque el poder del episcopado no es más que aparente; en realidad es el instrumento de la aristocracia guerrera, con la cual se confunde. Entre tanto la monarquía desaparece, la sociedad se disuelve, únicamente domina la fuerza. ¿Cuál es en este estado de anarquía la posicion de la Iglesia? Los obispos son demasiado débiles para defenderla contra las usurpaciones violentas de los grandes. Los inmensos bienes poseidos por los monasterios son presa de los láicos; léjos de contener esta invasion, los obispos se hacen sus cómplices. ¿Qué hubiera sido de la Iglesia en la época feudal, si despojada de sus bienes no hubiese tenido más que su autoridad espiritual, y una autoridad fraccionada hasta lo infinito, como las señorías láicas? Infaliblemente hubiera perecido. Los que dudan de la necesidad providencial del pontificado, no tienen más que dirigir una mirada al estado de la Iglesia en los siglos IX y X.

Carlo-Magno, áun quejándose de la avidez del clero, aumentó sus riquezas dándole los diezmos. Quisiérase hacer pasar los diezmos por una institucion divina; pero las autoridades que se citan, dice *Montesquieu*, son testigos contra los que las alegan. Nadie duda que ántes de Carlo-Magno se habia leído la Biblia y se habian deseado los dones y las ofrendas del Levítico. Ya los Padres